

Resolución de Consejo Directivo 562 / 2025 - EXA -UNSa

EXP-EXA 8570/2011: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, al Ing. Orlando Antonio IBARRA

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta, 06/10/2025

VISTO la RESCD-EXA N° 752/2011 por la cual se aceptó la inscripción del Ing. Orlando Antonio IBARRA en la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, y

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la situación académica del maestrando, el plazo para completar el plan de estudio y presentación del Trabajo de Tesis venció el 26/10/2014.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 65, aconseja dar de baja al Ing. Orlando Antonio IBARRA como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998.

Que el Art. 8 del Anexo II de la RESCD-EXA N° 303/2022 (Reglamento para las carreras de Especialización y Maestría de la Facultad de Ciencias Exactas) expresa: "El plazo máximo para la presentación del Trabajo de Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director/co-Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su 14° Sesión Ordinaria del 20/08/2025)

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, al Ing. Orlando Antonio IBARRA - D.N.I. Nº 22.169.059, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al Ing. Orlando Antonio IBARRA, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs/aa

LIC. MARCELA F. LÓPEZ SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - LANSA Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA